



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1046

CASTRO, 13 de Agosto de 2019

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el D.L. N°799 de 1974, que Regula el Uso y Circulación de Vehículos Estatales y sus Modificaciones; el Instructivo N°005 del 14.04.2010 de la I. Municipalidad de Castro; las necesidades de funcionamiento de este Municipio; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESIGNASE al funcionario Sr. Marco Antonio Valderas Cárdenas, RUT N°10.817.315-7, Auxiliar, Grado 13° EMR, como responsable del manejo y mantención del vehículo municipal Station Wagon, año 2017, marca Hyundai, modelo Tucson TL CRDI GLS 4WD 2.0 AT, Placa Patente JG RD 85, bajo la dependencia de Alcaldía, a contar del 05 de Agosto de 2019.-

DEJESE, sin efecto los decretos alcaldicios dictados con anterioridad sobre este materia.-

ARCHIVESE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/rbc.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Gabinete Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Oficina Personal (carpeta funcionario).
- Carpeta vehículo.
- Archivo "13". ✓